



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 142, fecha: jueves, 27 de Julio de 2023

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ALMOGUERA

APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL EJERCICIO 2023

2669

Aprobado inicialmente en Sesión Extraordinaria 8/2023 de Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 20 de julio de 2023 el Presupuesto General, para el ejercicio económico 2023 del Ayuntamiento de Almoduera, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presentan reclamaciones.

En Almoduera, 24 de julio de 2023. La Alcaldesa. Doña Rocio López López